reglamentaria regulado en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y establecidas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) del Decreto 279/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se requiere a la Dirección General de Igualdad la emisión de informe de impacto social en materia de orientación sexual, identidad y expresión de género en relación al proyecto de Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, por la que se crea la sección de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Examinado el proyecto normativo, se concluye que el mismo carece de impacto en materia de orientación sexual y/o identidad o expresión de género, toda vez que su aplicación no puede dar lugar a ninguna clase de discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género.

CONCLUSIONES

Analizado el proyecto de Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, por la que se crea la sección de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, se aprecia un **impacto nulo** por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD

Fdo.: Cristina López-Cobo Arroyo